

Número 2 Agosto 2014



Ayuntamiento de

Boletín Informativo

Casas de Don Pedro



EDITORIAL

Todos los vecinos deben saber que cuando este Equipo de Gobierno tomó posesión el día 11 de junio de 2011 (**con 4.105,38.-€ en las arcas municipales.** (Ver imagen en pag. 4)), el Ayuntamiento estaba inmerso en una situación económica tan caótica y preocupante que en el año 2012 fue intervenido por el Ministerio de Hacienda por impagos a proveedores a **31 de diciembre de 2011 por importe de 268.025,29 euros (todo por facturas anteriores al 11/06/2011)**, sin contabilizar la deuda a otros organismos y empresas, que no se podían incluir en dicho plan.

Dicha intervención no pudo evitarse, a pesar de las duras gestiones llevadas a cabo, y del esfuerzo realizado al pagar gran cantidad de acreedores, debido a la apremiante situación de algunas empresas que emprendieron acciones legales contra el Ayuntamiento por falta de pago. Entre los pagos realizados a proveedores y los organismos que no se pudieron acoger a dicho plan, son de destacar los siguientes: **IBERDROLA (8.649,86.-€), Mancomunidad Siberia (158.560,86 – de los años 2009-2010 y 2011), Confederación Hidrográfica del Guadiana (49.642,82.-€ - Cantidades previamente pagadas por AQUALIA al Ayuntamiento y que esté destinado a otros gastos), Agencia Tributaria (9.000,00.-€ - Sanciones y otras deudas)** además de otras muchas deudas que se tuvieron que pagar para evitar los pleitos.

Ya en el período de 2010 al 2011, la anterior Corporación socialista acumuló la friolera de **436.023,29 euros**, en facturas de todo tipo, y **además despidió el año 2010 con otra operación de crédito por importe de 178.000 euros** también para pago de deudas, **todo ello sin tener conocimiento el Pleno ni los vecinos de Casas de Don Pedro.** La deuda concreta que generó el anterior Equipo de Gobierno del PSOE, se determinará en la Auditoría que está encargada y de la que se dará cumplida cuenta a todos los vecinos.

Fruto de la austeridad en el gasto, la honrada y eficaz gestión económica, llevada a cabo por el Equipo de Gobierno durante este breve periodo de tiempo, me es grato comunicaros que esta Corporación, **en el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 22 de julio, acordaba, con la abstención, eso sí, del Grupo Socialista, la cancelación de operaciones de créditos por importe de 274.127,88 euros** con un ahorro en pago de intereses de 72.582,15 euros.



Todo lo anterior, sumado al superávit que hemos conseguido, fruto del ahorro y con el esfuerzo y cooperación de los vecinos, podremos destinar a nuevas inversiones más de **151.000 euros.**

Es deseo de este Equipo de Gobierno, una vez conseguido el primer objetivo de control y estabilidad del gasto, trabajar para ofreceros en 2015 y años sucesivos una bajada de impuestos acorde con nuestros recursos y presupuestos, que no suponga una

merma en la prestación de los servicios.

Es objetivo de esta nota, primero Informar, y en segundo lugar, **daros las gracias de corazón a todos los vecinos, por vuestro esfuerzo, y sacrificios demostrados,** que nos llena de confianza para afrontar el futuro con ilusión y optimismo.

EL ALCALDE

A pesar de la situación económica, no debíamos dejar de seguir **invirtiendo** en nuestra villa, y sí, si se han ido realizando obras e inversiones que creíamos necesarias, eso sí siempre de acuerdo a las subvenciones recibidas, casi todas finalistas, y mirando escrupulosamente las cantidades asignadas para evitar sobrepasar los presupuestos y crear nuevas deudas. Obras que son pagadas, una vez finalizadas, sin tener, a la fecha de hoy, facturas que abonar de las obras realizadas.

A continuación vamos a detallar algunas de las inversiones realizadas durante los últimos meses:



El Ayuntamiento de Casas de Don Pedro, dentro **Programa de Inversión Municipal**, gestionado por la Diputación de Badajoz y financiado por la Junta de Extremadura, recibió una subvención de **64.000 €**. Las obras que se han ejecutado con esta subvención ha sido la adecuación de la Calle Posadas, y mejoras en la confluencia de las Calles Posadas, Orellana, Crtra De Pela y Crtra de Talarrubias. Concretamente se ha cambiado el firme y el acerado de la Calle Posadas, y se ha regularizado el tráfico en la confluencia de esta calle con las Ctra. De Pela y Talarrubias mediante el pintado de marcas viales y la señalización de aparcamientos, además de la creación de pasos de peatones elevados.

Parte de la obra la ejecuto la empresa local, **Construcciones Katemil**.

Esta obra ha finalizado con la puesta en valor de la zona ubicando en la misma la estatua de Juan de Avalos, **“Ayuda al Caído”**, y colocando barandillas en las esquinas para encauzar el tráfico de peatones a los pasos de cebra.

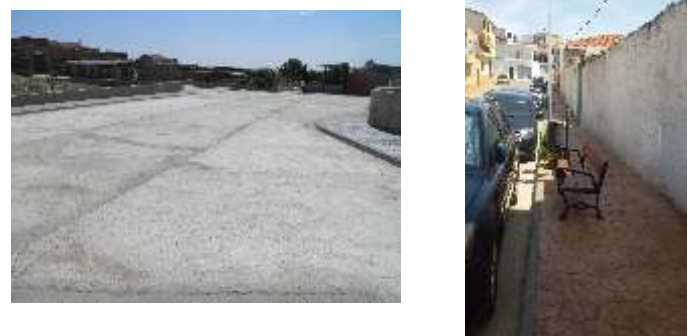


Las obras de **“A.E.P.S.A. 2013”** (Es conocido por todos, que para poder optar a ser seleccionado a este trabajo los demandantes de empleo deben de estar inscritos en el régimen agrario.), como ya comentamos en el anterior boletín iban a ser una continuidad de la anteriores, concretamente se ha llevado a cabo la **Urbanización Calle Nueva creación, Calle el Olivillo y Acerado C/ Ramos Lozano**

Finalización de la urbanización de varias calles muy necesarias. Estas calles aún en tierra. Y es la continuación de las obras efectuadas el año anterior, de esta manera se ha ganado un gran espacio junto al colegio, además de finalizar la urbanización de la zona, lo que ha permitido crear unas nuevas vías para permitir más fluidez al tráfico.

Además se han ensanchado, cediendo los vecinos el terreno necesario. Se ha procedido a realizar las acometidas de agua limpia y sucia, y el cambio de collarines y tuberías donde se necesitaba. También se ha dotado de mobiliario urbano y nueva iluminación la Calle Ramos Lozano, modificando totalmente su aspecto.

La inversión total, mano de obra y materiales, ha sido de 76.275,81 €, de los cuales 48.059,30 € han sido subvencionados por Gobierno de Extremadura y por Ministerio de Trabajo y **28.216,51 €** han sido de aportación municipal.





CAMINOS. Arreglo y Mantenimiento.- Durante este año 2014, con la Maquinaria de la Mancomunidad Siberia se han arreglado alrededor de 10,5 kms. de caminos, buscando los que necesitaban más atención y los más transitados. Las máquinas han estado en la localidad 26 días, durante los meses de Abril y Mayo.

Entre los Caminos reparados se encuentran el Pico el Rostro con salida a los Badenes; Cerro Moral; Guindalejo; Calleja Cementerio y La Poza; Las Morras; Viña Vega; Vía Pecuaria entre otros. También se ha procedido a la limpieza del arroyo de la Presilla y del Cuquil



CONSTRUCCION NAVE GANADERA.- Tras las gestiones realizadas por el Concejal de Agricultura, Pedro Jiménez Escudero, ante la Consejería de Agricultura del Gobierno de Extremadura. Ha conseguido que dentro de los planes de Mejora y desarrollo de Infraestructuras agrarias se construya en una de las parcelas de la Dehesa Boyal, propiedad del Ayuntamiento una **NAVE GANADERA** de unos 400 m², además de otras infraestructuras que están aún por realizar. Con ello la finca gana en valor la tener una nave que puede ser usada por los ganaderos.

La inversión total en la Comarca es de 294.998,00 €, la inversión en la localidad es de unos 80:000 Euros, y el Ayuntamiento no ha tenido que aportar nada.

La villa de Casas de Don Pedro, como bien sabrás, tiene grandes carencias en infraestructura deportiva, y ante la falta de financiación por parte de la Junta de Extremadura, el consistorio ha buscado otros medios.

El **CEDER** en su última fase de subvenciones, ha resuelto conceder al Ayuntamiento con una subvención para equipamiento deportivo.

Se pretende construir **2 PISTAS DE PADEL** en la zona de la Dehesa, al lado del Campo Fútbol, y crear un complejo deportivo con las futuras inversiones que se van a llevar a cabo a lo largo de este año 2014, y a principios del año 2015 con la adecuación de la Pista Polideportiva existente y la creación de una nueva pista mejor ubicada, y pensando en que sea el inicio de un futuro pabellon cubierto.

Dadas las necesidades técnicas de construcción, la Obra la ha realizado una empresa especializada, concretamente "SERENA PADDEL" de Villanueva de la Serena

La inversión total, ha sido de 49.469,20 €, de los cuales 34.356,00 € han sido financiados por la subvención del CEDER y **15.113,20 €** han sido de aportación municipal.



"Durante estos meses hemos puesto los cimientos para arreglar lo que otros estropearon"

La Diputación de Badajoz ha aprobado un nuevo Plan para el Empleo y la Sostenibilidad del Mundo Rural que ha denominado **PLAN REVITALIZA**, de carácter plurianual, que se financia del superávit de estabilidad, de los remanentes de Tesorería obtenidos de la liquidación del ejercicio 2013 y de parte de los presupuestos de 2014 y 2015.

El importe asignado al Ayuntamiento de Casas de Don Pedro del PLAN REVITALIZA para 2014-2015, asciende a la cantidad de 195.942,00 euros, a repartir en las dos anualidades. Las actuaciones que se prevén realizar subvencionadas a este plan, que vendrán a mejorar las instalaciones y equipamientos municipales, así como a contribuir al crecimiento y mantenimiento del empleo en la localidad, son entre otras las siguientes:

Pavimentación y Acerado de las Calles Juan Carlos I y La Carrera, a las que se han asignado la cantidad de 65.000 euros (más la aportación municipal aun por cuantificar), y que posiblemente comiencen en el mes de septiembre, y con previsión de finalización para finales de 2014.

También habrá partida presupuestaria para realizar la construcción de una **Pista Polideportiva** (con una asignación inicial de unos 35.000 euros), iniciándose las obras de la misma en los próximos meses, ya que deben estar finalizadas antes de finales de 2014.

Por otro lado también se crea un **Plan de Empleo**, al que se la ha dotado de 40.000 euros, y para el que se está estudiando las necesidades del Ayuntamiento para la solicitud y creación e los puestos de trabajo necesarios. Este plan comenzara antes de que finalice el presente año.

El resto del Plan revitaliza es la para la anualidad 2015, y se están estudiando en que acciones se va a invertir la subvención.



La Diputación de Badajoz dentro del Plan Especial de Obras, Empleo y Servicios (POES) ha otorgado una subvención al Ayuntamiento de Casas de Don Pedro de unos 75.000 euros, que se van a dedicar a realizar una actuación en otro zona central de la localidad, con mucho tráfico y muy frecuentada. Se va a reponer el asfalto y el acerado, además de hacer una parte peatonal, nos referimos a la **Calle Carrera y Plaza del Sagrado Corazón**. La obra va a comenzar después de las Fiestas Patronales, y va a ser realizado por Construcciones Barranquero S.L. Desde la Corporación queremos pedir disculpas a los vecinos por las posibles molestias que las obras les puedan ocasionar.

Es grato informaros que, posiblemente, antes de fin de año se empiece **la rehabilitación del Camino del Puerto** mediante el asfaltado del mismo desde el Pílon hasta la zona ya asfaltada (unos 5 Km.). El expediente se encuentra en fase de licitación. La inversión es de unos 250.000 Euros a través de la Consejería de Agricultura con Fondos FEODA de la Unión Europea. En esta obra el Municipio no tiene que hacer ninguna aportación.

Para completar las infraestructuras deportivas en la Dehesa Boyal, la Dirección General de Deportes de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Extremadura ha concedido una **subvención para reparar la pista polideportiva** existente con la finalidad de que sirva como base para la construcción de una pista cubierta tan demandada por nuestro jóvenes para poder practicar deportes en los meses invernales. **La subvención concedida es de 15.000 €**

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

ACTA DE ARQUEO DE LA CORPORACION

De acuerdo con los certificaciones aportadas por las distintas entidades bancarias en las cuales el ayuntamiento de Casas de Don Pedro es titular de cuentas se deduce que los saldos existentes a fecha en las que el día de junio de 2011 son los siguientes:

BANCO	SALDO TOTAL
BANCO BILBAO VIZCAYA	2198,20
BANCO SANTANDER	117,64
CADENA GIBALDI	173,96
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO	726,24
CASA EXTREMADURA	381,16
CASA BADAJOZ	398,15
TOTAL	4105,35

Y para que así conste y surta los efectos que proceda en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento de las entidades locales.

Fdo. el Sr. Alcalde D. Manuel Domínguez

